

GESTIÓN DE FALLAS

Código:	P-CAM-067
Versión:	1
Fecha:	13 Dic 2019

1. OBEJTIVO

Establecer las actividades requeridas por la *CORPORACIÓN AUTONÓMA DEL ALTO MAGDALENA - CAM* para realizar la adecuada gestión de las fallas presentadas, tanto de los equipos como del software de aplicación

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para las actividades identificación, registro, solución y acciones correctivas y/o preventivas de las fallas detectadas.

3. **DEFINICIONES**

NTC ISO-IEC 17025: Requisitos generales para los laboratorios de ensayo y calibración.

NTC 4231: Calidad del aire. Procedimiento de medición y características de los equipos de flujo parcial necesarios para evaluar las emisiones de humo generadas por las fuentes móviles accionadas con diésel. Método de aceleración libre.

NTC 4983: Calidad del aire. Evaluación de gases de escape de fuentes móviles a gasolina. Método de ensayo en marcha mínima (ralentí) y velocidad crucero y especificaciones para los equipos empleados en esta evaluación.

NTC 5365: Calidad del aire. Evaluación de gases de escape de motocicletas, motociclos y mototriciclos accionados tanto con gasolina (cuatro tiempos) como con mezcla gasolina aceite (dos tiempos). Método de ensayo en marcha mínima (ralentí) y especificaciones para los equipos empleados en esta evaluación

4. CONDICIONES GENERALES

- Cuando se presente una falla durante la operación del equipo, esta debe ser registrada en la bitácora de fallas del software de aplicación, siendo responsabilidad del técnico informar al Ingeniero responsable para verificar la adecuada corrección de la falla y revisar que las correcciones realizadas no afecten el adecuado funcionamiento de los equipos y la realización de las pruebas.
- Solo el Jefe técnico es quien tiene los permisos y autorizaciones para realizar seguimiento a las fallas y registrar los resultados de las revisiones o acciones correctivas



GESTIÓN DE FALLAS

Código:	P-CAM-067	
Versión:	1	
Fecha:	13 Dic 2019	

5. CONTENIDO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificación de la falla	Cuando durante la operación se presente una falla en los equipos y/ el software, esta debe ser registrada en la "Bitácora de fallas" y reportada al Jefe Técnico. En el registro se debe establecer claramente la falla presentada (Defecto) y la causa (s) que dieron lugar a la misma.	Jefe Técnico Técnico Fuentes Móviles	Bitácora de Fallas
2	Corrección de las fallas	De acuerdo al tipo de la falla se puede realizar corrección inmediata por el jefe técnico y/o Técnico fuentes móviles, o en caso de ser necesario solicitar soporte técnico y/o servicio de mantenimiento. En la bitácora de fallas se debe dejar registro de la corrección realizada.	Jefe Técnico	Bitácora de Fallas
3	Revisión de las fallas y correcciones realizadas	El jefe técnico es responsable de realizar seguimiento a la adecuada corrección de las fallas, para esto cada que finalice un operativo, verifica las fallas presentadas y realiza revisión de las mismas. Como resultado de la revisión de la corrección de las fallas, se puede presentar lo siguiente: - La falla presentada se solucionó adecuadamente con la intervención realizada; no se generaron alteraciones o modificaciones al software y/o equipos y no se requiere ningún tipo de acción correctiva. - La falla presentada se solucionó de forma temporal a fin de dar continuidad a la prestación del servicio. En este caso el Jefe Técnico verifica la solución dada a la falla y determina las acciones correctivas necesarias para dar solución adecuada.	Jefe Técnico	Bitácora de Fallas



GESTIÓN DE FALLAS

Código:	P-CAM-067	
Versión:	1	
Fecha:	13 Dic 2019	

		Como resultado de esta revisión, se deja		
		registro en la bitácora de fallas en el campo		
		de "Comentarios", en el cual se registran las		
		acciones correctivas tomadas para dar		
		solución. Adicionalmente se debe registrar la		
	fecha y nombre de quien realiza la revisión de			
la falla.		la falla.		
		- La falla presentada se solucionó		
	adecuadamente mediante soporte técnico o			
	servicio de mantenimiento correctivo. En este			
	caso el Jefe Técnico realiza revisión de la			
		intervención realizada siguiendo los		
		procedimientos establecidos para cuando los		
		equipos se encuentran fuera de control		
		temporal de la Corporación, y deja registro en		
		la casilla de "comentarios" del servicio		
prestado y las acciones correctivas tomadas,				
igualmente verificará que la solución prestada				
		no altere el funcionamiento adecuado del		
		software y de los equipos.		
		Para registrar la revisión de la falla se debe		
		seleccionar la falla y darle clic derecho y		
		seleccionar la opción "registrar revisión", para		
		poder registrar la revisión se debe registrar el		
		usuario y contraseña del Jefe Técnico.		
		Mensualmente el Jefe Técnico realiza un		
	Informe y Consolidación de fallas	análisis de las fallas presentadas a fin de		Consolidado
 		determinar posibles fallas sistémicas que	Jefe Técnico	Bitácora de
4		requieran algún tipo de acción correctiva, para	Jeie Leoillo	Fallas
		este caso, debe generar el informe de la		ı allas
		bitácora de fallas del software de aplicación.		

6. REFERENCIAS Y ANEXOS

Bitácora de Fallas – Software de Aplicación